Comisión de Defensa Nacional

Carpeta Nº 838 de 2011

Versión Taquigráfica N° 579 de 2011

COMPETENCIA "FUERZAS COMANDO 2011"

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de junio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Javier García.
MIEMBROS:	Señores Representantes José A. Amy, Ivonne Passada y Gustavo Rombys.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señores Representantes Julio Bango , Víctor Semproni y Carlos Varela Nestier

SEÑOR PRESIDENTE (García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el proyecto: "Competencia 'Fuerzas Comando 2011' a llevarse a cabo en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, entre el 6 y el 23 de junio de 2011. Se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional a efectos de participar en la misma".

Esta iniciativa vino ayer: ingresó a la Asamblea General el 31 de mayo, fue tratada por el Senado el 1º de junio y ese mismo día fue enviado aquí. Se trató, precisamente, cuándo nosotros estábamos con el tema de la maniobra de la Armada, pero tengo entendido que entró ese día y en el plenario no se aprobó porque no había pasado por Comisión.

SEÑOR AMY.- El tema fue así: de los habituales concurrentes a esta Comisión, miembros titulares o delegados de sector, el que estaba en Sala era yo. Los compañeros de los otros sectores políticos, en especial del Frente Amplio, me plantearon qué era lo que veníamos manejando habitualmente; inclusive, tuve un contacto telefónico con el señor Diputado Vega Llanes, que era quien estaba en aquel momento en la Comisión cuando se acordó siendo Presidente quien habla que no se iba a hacer lugar a ninguna otra salida que viniese en estas condiciones. Tanto fue así que figura en la versión taquigráfica la Comisión me mandató para que hablara con los tres Comandantes de aquel momento, vale decir, General del Aire Bonilla, Almirante Debali y Teniente General Rosales, para ponerlos en conocimiento de que era la última vez que se votaba una salida en esas condiciones. Ese fue el argumento que se manejó. Cuando se planteó el tema la semana anterior, se dejó constancia expresa por lo menos eso fue lo que hablamos de que así se iba a hacer.

El señor Diputado Mujica me planteó qué posibilidades había de que al tema se le diera trámite el martes y le dije que no había ningún problema en la medida en que hoy nos reuníamos. Hay un problema que no es

sencillo de soslayar y es el de la fecha. El proyecto viene con fecha 6 de junio y nosotros no podemos votar este asunto en forma retroactiva. Además, creo que en algún momento por lo menos en lo personal; en lo partidario vamos a dejar expresa constancia alguien se tiene que quedar sin ir porque de lo contrario esto no se va a corregir. Hay una cantidad de elementos que debemos considerar como antecedente. Quienes nos antedataron ocupando lugares en la Comisión de Defensa Nacional, como el actual Ministro, eran bastante rigurosos en exigir que esto, precisamente, tuviera el tratamiento que hoy estamos reclamando en la Comisión: con la debida antelación y con los trámites como tienen que ser. Además, creo que de una vez por todas debemos parar esto porque, de lo contrario, va a seguir así. En algún momento hemos auspiciado el régimen de excepciones, pero creo que llegó la hora de cumplir. Primero, porque lo decidió unánimemente esta Comisión y, segundo, porque se les anunció en tiempo y forma que esto iba a pasar. ¿Cuál es el argumento que se plantea? Que la Fuerza lo hace en tiempo y forma y que el Ministerio se atrasa. No sé si es el Ministerio, la Fuerza o quién; lo importante es que a la Comisión le llegan las cosas no como habíamos pedido que llegaran y, por lo tanto, creo que es bueno que alguna vez se queden para que de alguna manera corrijan lo que deben corregir. Esa es mi posición, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese es el relato de lo que pasó. El proyecto ya no tiene efecto, ya no existe; no se puede votar un proyecto posdatado. La solicitud para esta salida era a partir del día de ayer.

En el día de ayer me comuniqué con el señor Ministro para plantear la situación y acordamos sobre lo irregular de que haya llegado al colmo del límite absoluto; que haya ingresado el 31de mayo para salir el 6 de junio ya no es sobre la fecha sino en la fecha, en virtud de que este es un ejercicio que se hace todos los años y de que, inclusive, este mismo equipo ha sido premiado el año pasado y el anterior, que como el proyecto establece que la participación efectiva es a partir del 11 de junio, mandara un nuevo proyecto de ley incluyendo la modificación de la fecha. Obviamente, se lo pregunté, pero me imaginaba la respuesta: este equipo no ha salido del país sino que está en Uruguay. Lo pregunté expresamente por la eventualidad de que haya habido un funcionamiento mecánico reflejo.

Entonces, quedamos en que el Ministro iba a mandar un nuevo proyecto de ley que tendrá que seguir todo el trámite parlamentario me comunica la Secretaría que la iniciativa está para la firma del señor Presidente de la República y que quedaría pronto para enseguida del mediodía y esperemos que vaya a la Asamblea General; no sé el trámite que se le dará en ese ámbito si lo va a derivar allí o aquí pero, en todo caso, tiene que aprobarse hoy para después ir al Senado.

SEÑORA PASSADA.- ¿Será posible hacer el trámite para que la iniciativa pueda ingresar a Diputados? Porque el Senado funciona de mañana. Nosotros la podríamos aprobar hoy y luego pedir a la Asamblea que la derive aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Le podemos pedir a Secretaría que anuncie que va a llegar un proyecto de ley. Creo que esa sería la forma de subsanar este tema.

Comparto en un cien por cien lo que decía el señor Diputado Amy; la única excepción en el caso de este proyecto, por antecedentes de otras veces en que se ha tratado este ejercicio, es que conozco en qué consiste.

SEÑOR AMY.- Con relación a estas instancias, quiero dejar en claro cuál es el criterio que vamos a seguir manteniendo. El otro día parecía que era el malo de la película por hacer cumplir lo que habíamos acordado acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo creo que el señor Diputado Amy actuó correctamente.

SEÑOR AMY.- En esto había consenso: habíamos acordado que iba a ser así y tenemos que mantenerlo. Si ahora las instancias son otras, insisto en que la única manera en que esto se corrija es que alguien se quede.

En más de una oportunidad hablamos sobre este tema con el señor Diputado Vega Llanes y coincidimos en que si se sigue así, las solicitudes van a seguir viniendo mal. Acá no interesa si se trata de la Fuerza o del Ministerio sino la manera en que la iniciativa llega a la Cámara. En ese sentido, quisiera saber cuál será el

criterio que vamos a seguir utilizando: si vamos a seguir respetando lo acordado o vamos a tomar el criterio de que cuando nos sirve lo votamos y cuando no, no lo votamos. Pediría a los miembros de la Comisión ratificar el criterio o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde el punto de vista personal, comparto plenamente el escrito porque se llega a un límite absolutamente insostenible, inexplicable. Que el 31 de mayo se envíe a la Asamblea General algo que tiene que salir el 6 de junio, no tiene levante. Si se me pregunta al respecto, debo decir que comparto ese criterio. Sin presencia del Ministerio en Sala de la Comisión para venir a explicar el proyecto tal cual se había acordado, en mi calidad de miembro de la Comisión no estoy dispuesto a acompañar la iniciativa. Además, no hay ninguna razón. Estos son ejercicios que se preparan con mucho tiempo.

SEÑOR SEMPRONI.- La situación es bastante complicada.

Acá hay un criterio fijado por la Comisión. El Diputado Amy decía que no importa si la iniciativa vino tarde porque haya venido del Ministerio o de la Fuerza. Creo que el hecho de que se quede alguien una vez no va a hacer que en el futuro se corrija. Me parece difícil que así sea. El tema hay que conversarlo con los responsables.

En este caso, habría que hacer una gestión con el señor Ministro a los efectos de ubicar dónde estuvo la dificultad para poder superarla en el futuro. Además, este es un ejercicio tradicional e histórico que se ha venido realizando y donde nuestros equipos han salido campeones en varias oportunidades, mostrando toda una capacitación. No sé si alguno de los miembros de la Comisión participó en las demostraciones de paracaidismo en Toledo: fueron absolutamente espectaculares. Eso supone toda una capacitación de la Fuerza para determinadas situaciones de emergencia en las que el país tiene que estar cubierto. En el caso de este proyecto, van a competir y hay toda una inversión que pasa por el entrenamiento.

Por un problema administrativo, está muy bien si queremos apretar, pero creo que más que la actitud de reprimir el error, habría que ver si logramos superar por la educación.

En el caso de este ejercicio, seguramente el proyecto pudo venir acá tres meses antes porque se sabía cuándo iba a ser; no tiene contrafuerte que venga en los últimos días.

Creo que si bien se puede mantener el criterio de que estas iniciativas no se pueden votar contrarreloj no estoy en desacuerdo con el criterio que se ha fijado en otras oportunidades, en este tema habría que hacer una gestión con el señor Ministro a los efectos de ubicar por qué se produce esto y ver qué posibilidades existen de corregirlo. Vamos a persuadir que es conveniente actuar con tiempo y no hacerlo de esta manera. Además, no vamos a educar a nadie con este mecanismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le gestión fue para el día de ayer, es decir que el tema está hablado y es conocido.

SEÑOR SEMPRONI.- ¿Por qué el proyecto llegó el 30 o el 31? ¿Dónde estuvo antes? ¿La Fuerza lo mandó tarde o hubo modificaciones? Porque pueden haber razones de fondo; que se haya adelantado la fecha podría ser una. Debemos ubicar el motivo. Acá hay un resultado que hace que la cosa no funcione bien; entonces, ubiquemos cuáles son las razones y veamos si se las puede superar. Me parece que debemos conversar sobre esto para ver cómo se supera. De todas maneras, ahora va a venir otro proyecto. La absolución de este tema, para atrás, no se puede resolver. Se resolverá si viene otro proyecto.

Me parece bien lo que decía la Diputada Passada en el sentido de que habría que tratar de que la iniciativa ingresara por Diputados para que mañana vaya al Senado. De lo contrario, también morimos con el otro proyecto.

SEÑOR AMY.- Me gustaría hacer alguna precisión.

Con su habitual locuacidad el Diputado Semproni intenta ponerme en el papel de malo y en el papel de bueno. Acá hay una cuestión muy clara: cuando yo actué como Presidente, lo hice con el mandato de la Comisión; y estos casos no son primarios, tenemos varios. El año pasado tuvimos tres; el último pasó a fines de diciembre.

Ahora bien: creo que lo más importante de todo esto es que ya se han hecho las gestiones a nivel del Comandante y del Ministro. Oportunamente, las hizo quien habla, como Presidente, y las acaba de hacer el Presidente actual. Entonces, yo creo que ya no hay que hablar más, sino corregir, porque la etapa educativa ya se hizo. Y si toleramos este tipo de actitudes en quienes no tienen que dudar el mando, indudablemente estamos pintados. Yo no estoy dispuesto a estar pintado; y si es así, no vengo más a la Comisión.

SEÑOR SEMPRONI.- En primer lugar, yo no pongo al Diputado Amy ni de malo ni de bueno de la película.

En segundo término, quisiera saber lo siguiente. ¿Por qué esta situación que tenemos planteada hoy, una vez más, llegó fuera de la fecha debida? ¿Cuál es la razón? ¿Dónde se originó esto? Me parece que lo que hay corregir es, precisamente, dónde nació el defecto. Creo que con decir genéricamente: "esto llegó tarde, va para atrás", no corregimos nada. Lo que yo quiero es ubicar el proceso que se siguió y determinar dónde estuvo la dificultad que puso una traba a fin de que esto no llegara en tiempo y forma, para ver si la podemos corregir. Eso no quiere decir que haya buenos y malos en la película, señor Diputado Amy.

SEÑOR AMY.- Yo quiero decir lo siguiente: el trabajo de determinar dónde está el error no es mío; no es competencia mía. Personalmente, como Diputado integrante de la Comisión de Defensa Nacional, actúo sobre lo que me llega; será problema del Ministro o de la Fuerza, pero eso lo tienen que arreglar ellos, no tengo por qué determinarlo yo.

Vuelvo a decir lo mismo: yo me expido sobre lo que llega. Y lo que llega lo hace tarde, no por primera, sino por cuarta vez, luego del aviso a los tres Comandantes; quiere decir que hay más que reincidencia en el tema.

SEÑOR BANGO.- Vamos a analizar un poco la situación que tenemos planteada. Personalmente, comparto plenamente lo que dice el Diputado Amy: el criterio que menciona debe ser adoptado. Creo que nos representó bien cuando en la sesión en que nosotros no estábamos él planteó el criterio a seguir, al que personalmente me pliego.

Por otra parte, se ha generado una situación de hecho. Quizás por el conocimiento de causa del tipo de ejercicios que estaba planteado realizar, el Presidente tuvo una gestión que amerita que ahora se esté presentando un nuevo proyecto de ley que extraordinariamente va a ser firmado dentro de un rato por el Presidente de la República, a los efectos de resolver esta cuestión.

Entonces, tenemos una cuestión de hecho, con la Presidencia tratando de resolver de la mejor manera el problema, por lo que me parece que debemos habilitar una última excepción a los efectos de resolver una situación bastante enojosa porque, de hecho, puede ser peor para esta Comisión pedir un nuevo proyecto de ley y después no aceptarlo.

Por lo tanto, hay que tener en cuenta esos elementos. Si de mí dependiera soy delegado de sector y no voto en esta Comisión, aunque se tratase de la operación más importante del mundo, establecería que siempre corresponde seguir el criterio adoptado no sé si será educativo o no para instituciones que trabajan con seriedad. El Parlamento tiene un procedimiento definido para habilitar este tipo de operaciones. Entonces, tenemos todo el derecho a aplicar los criterios que corresponden no se trata de ser malos ni buenos, sea con quien sea.

En definitiva, yo aprobaría esta operación pero manteniendo firme el criterio que en su oportunidad votaron los miembros plenos de esta Comisión por unanimidad, sabiendo que efectivamente se terminaron todos los plazos, por las consideraciones que realizaba el Diputado Amy, que suscribo en todo su contenido.

SEÑORA PASSADA.- Creo que si el criterio no se ha cambiado debe mantenerse. En ese sentido, pienso que es correcto lo que se aplicó.

Entonces, si hay acuerdo, estaría proponiendo que la versión taquigráfica de esta sesión se curse al Ministerio de Defensa Nacional, a las distintas Armas y a la Presidencia de la República.

Asimismo, propongo que se solicite a través de la Comisión la nómina de las próximas operaciones y misiones, ya que es bueno tener conocimiento con antelación sobre el particular. Independientemente de que quedará constancia en la versión taquigráfica, sería oportuno que enviáramos una nota, a través del Presidente, manifestando que esta Comisión no está dispuesta a legislar en Sala. Una cosa es que actuemos de ese modo frente a urgencias o a situaciones muy concretas, acotadas en el tiempo, y otra que lo eventual pase a ser cotidiano.

Entonces, digo una vez más que propondría cursar la versión taquigráfica de esta reunión al Ministerio, a las distintas Armas y a la Presidencia de la República adviértase que esto pasa por varios lugares: es parte de toda esta parafernalia que se precisa para que salga una misión, así como una nota en la que les trasmitiríamos que no estamos dispuestos a legislar en Sala, en la medida en que necesitamos del tiempo necesario para el tratamiento del proyecto.

Como dije, nos facilitaría la función el hecho de contar con las nóminas mediatas de las distintas misiones porque, si bien no es nuestra competencia, sí es información con la que podemos contar en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si hay acuerdo procederíamos tal cual propone la Diputada Passada. Por consiguiente, en primer lugar, en cuanto al proyecto concreto que nos ocupa, quedaríamos a la espera de lo que ocurra en el correr de la tarde; la Secretaría ya pidió a la Asamblea General que lo derive a Diputados. El tema requerirá de sesenta votos en Sala.

En segundo término, remitiríamos la versión taquigráfica de esta reunión, conjuntamente con una nota de la Comisión, a los tres Comandantes, al Ministerio de Defensa Nacional y a Presidencia de la República, en el sentido de que el criterio será el de contar necesariamente con la antelación suficiente para que cada uno de los ejercicios o salidas del país sean considerados en Comisión; de lo contrario, no se procederá a darles aprobación.

SEÑOR AMY.- Por una cuestión elemental, no me queda más remedio que oponerme al planteo que realiza la Diputada Passada, porque esto ya se hizo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos decir: "Reiteramos". ¿Con ese giro está de acuerdo, señor Diputado?

SEÑOR AMY.- Sí.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con los "Asuntos varios". En primer lugar, ha ingresado un proyecto de ley, con su correspondiente exposición de motivos, del señor Representante Aníbal Gloodtdofsky, por el que se modifica el artículo 34 del Decreto-Ley Nº 14.157, de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.038, de 20 de octubre de 2006, incorporando la Ciudad Vieja de Montevideo a la jurisdicción de la Armada Nacional.

En segundo término, ha ingresado un proyecto de ley, con su correspondiente exposición de motivos, presentado por los Representantes Jorge Pozzi y Pedro Saravia Fratti, por el se autoriza a la Prefectura Nacional Naval a controlar la eventual presencia y concentración de alcohol u otras drogas psicotrópicas en las tripulaciones de buques en jurisdicción nacional.

Por otra parte, tal como habíamos quedado, la Diputada Ivonne Passada mandó una propuesta de trabajo para el seminario "Defensa Nacional y el Rol de la Educación". Suponemos que cuando se dice "Rol de la Educación" estamos hablando de la educación dentro del ámbito militar. La propuesta dice así: "Para implementar un debate que surja de la propia ley, creando la oportunidad de que el Parlamento asuma el rol que le compete, generando ámbitos de discusión que permitan promover un tema tan importante como lo es la Defensa Nacional y el cambio cultural que precisa nuestra sociedad sobre el mismo". Concretamente

propone: "Realizar un seminario de un día de duración, promovido por la Comisión de Defensa Nacional y la Cámara de Representantes, donde participen el Instituto Militar de Estudios Superiores, la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Defensa Nacional y miembros de la Comisión". Esto es lo que la Diputada Passada plantea como un punteo a trabajar.

Queda en discusión el espíritu de este planteo para ir manejando alguna fecha tentativa. Asimismo, creo que aquí también se podría plantear la participación de la Universidad de la República.

SEÑORA PASSADA.- Este planteo tiene que ver con lo que habíamos quedado en la reunión de Comisión; creo que todos estábamos de acuerdo con la necesidad de implementar esta jornada. Ahora bien: han surgido otras ideas que nos gustaría compartir.

El Parlamento tiene un acuerdo firmado con la Fundación Giménez Abad, relativo a la Escuela de Gobierno. En ese sentido, tenemos un comité de seguimiento presidido por quien habla; también participan los Diputados Trobo, Espinosa y Bernini que, más allá de dar los cursos en los que generalmente aportamos con cada uno de nuestros secretarios o con quienes son designados, tanto por los Diputados como por los Senadores, está abocado a la consecución de algunos seminarios. Precisamente, entre el 15 y el 20 de junio se va a firmar un convenio con el CALEN. Quizás la Comisión podría insertarse en uno de esos seminarios, conjuntamente con el CALEN y con la Escuela de Gobierno.

¿Por qué digo esto? Porque nos da la posibilidad de contar con la infraestructura del propio CALEN; la Universidad también se podría incluir. La otra opción es que la Comisión haga el evento sola.

En el Comité vimos la necesidad de hacer un encuentro sobre el tema defensa, teniendo en cuenta que se firmaría un convenio entre el CALEN y la Fundación. Como tengo reunión el próximo jueves, hago este planteo a fin de coordinar si la Comisión hace sola el seminario, y la Fundación espera a más adelante, o si se realiza en forma conjunta.

La idea es generar un debate, tal cual lo conversamos el otro día en la maniobra que realizamos con los distintos comandantes. Tal vez se pueda hacer algo entre casa con la Comisión de Defensa Nacional y la Universidad. En ambas opciones la infraestructura sería la del Parlamento. La Comisión sola o la Comisión con la Fundación promocionaría el evento.

Entre el 15 y 20 de junio legisladores españoles llegarán a la Fundación con motivo de la apertura de un nuevo seminario para la firma de estos convenios. Quizás podríamos aprovechar su presencia para que pudieran participar de este evento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece bien. No veo la incompatibilidad; quizás la hay, pero no la veo. Me parece que perfectamente se podría trabajar en el marco de ese acuerdo, pero con sede en el Parlamento. Yo creo que es muy importante que la sede sea esta Casa, porque el que pone la sede es el que trasmite el interés político en hacerlo. Por tanto, me parece bien integrarnos bajo la óptica de que es un evento realizado por la Comisión de Defensa Nacional, en cooperación con el CALEN y eventualmente con otros, con la ayuda de la Fundación y en el Parlamento. Seguramente este evento nos lleve un día. Si estamos de acuerdo con el marco planteado, no tienen más que avisarme.

SEÑORA PASSADA.- Nosotros tenemos la reunión del Comité el jueves de mañana. Allí confirmaríamos que el Presidente de la Comisión estará presente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, por supuesto. El título sería algo así: "La formación militar en el Uruguay". Se harán los aportes propios de las Fuerzas Armadas, los aportes políticos por parte del Ministro de Defensa Nacional y los aportes académicos a cargo de la Universidad, el IMES, la ANEP, etcétera.

Sería bueno realizar este evento a fines de julio o principios de agosto.

SEÑORA PASSADA.- Sí, claro. Al ser anfitriones, disponemos nosotros de la fecha y del lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto al trabajo de la Comisión, el lunes que viene tenemos prevista la visita al Hospital Militar.

El otro día, en el buque, conversando con el Ministro de Defensa Nacional nos enteramos de todo el problema que había en ese centro. Le pedí al Director de Sanidad Militar, General Corbo, que nos mandara un programa más detallado que el que nos había enviado anteriormente, que es el que tienen los señores Diputados en la carpeta. Reiteré la invitación al Presidente de la Comisión de Salud Pública a fin de que los Diputados integrantes de esa Comisión que así lo deseen, puedan acompañarnos en la recorrida por el Hospital. El encuentro sería el lunes 13 a las 9 y 45. Se haría una apreciación de la situación por parte del señor Director Nacional de Sanidad y por el Director del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, con una duración aproximada de tres cuartos de hora. Luego se generaría un espacio para preguntas, comentarios, etcétera. Posteriormente se comenzaría una recorrida por las instalaciones.

Se incluyó un recorrido por la sala de transplantes hepáticos. Precisamente ayer, a través de una conferencia de prensa, se anunció que allí se realizó el primer transplante hepatorenal. Ya van veintisiete o veintiocho transplantes hepáticos realizados en el país, además de muchos transplantes renales, pero este es el primero que se realiza en forma conjunta. Este hecho es fruto de un convenio entre la Universidad de la República y el Hospital Militar.

Luego visitaremos el CTI, una sala de la Torre 5, destinada a la internación de usuarios, y una sala general de internación. Según comentarios del General, la intención es mostrarnos el estado de una sala de internación general de las torres viejas y una de las torres nuevas, a fin de comparar, ya que está planteada la construcción de una nueva torre. Le solicité que el recorrido insumiera un par de horas, a fin de terminar en horas del mediodía. Estamos abiertos a sugerencias.

SEÑOR AMY.- En el mismo sentido, propongo que el próximo martes la Comisión reciba al señor Carlos Sarroca, encargado del Banco de Tumores, a fin de que nos dé un pantallazo general de los acuerdos que tiene actualmente el Banco, de las necesidades reales y la problemática que impediría que continuara en funcionamiento. Hay un tema de una partida que se solucionó, pero quedaría pendiente el lunes nos van a informar mejor el problema de la contratación de nuevos profesionales. Lo más importante de todo es que nos informe acerca del trabajo que el Banco de Tumores lleva adelante en lo que tiene que ver con la prevención del cáncer, sobre todo, hereditario, que no es menor y ha llevado a que unas cuantas familias estén censadas y en seguimiento.

Se trata de un profesional de primera línea. Por tanto, creo que puede brindarnos un buen aporte, sobre todo para los que somos neófitos en el tema de la medicina.

Esto complementaría la visita del Hospital a realizarse el día lunes.

SEÑORA PASSADA.- Según información del Ministerio de Defensa Nacional, el Poder Ejecutivo está preocupado por el Banco de Tumores. Esta semana el Presidente de la República estaría firmando los cuatro contratos de renovación de cargos para el Banco de Tumores, dando solución inmediata a este problema, independientemente de los otros cargos, que están focalizados en Oficina Nacional del Servicio Civil, ya que para concretarse es necesario aprobar nuevamente el gasto.

Simplemente quería informar esto, independientemente de que el señor Sarroca pueda venir a dar otra información.

SEÑOR AMY.- Entonces, mucho mejor, porque puede venir a hablar de lo que se puede hacer a futuro, y no de lo que le está faltando para trabajar. Por tanto, reitero la solicitud para invitarlo para el día martes. Si el lunes se van a firmar los nombramientos, mucho mejor. Tendríamos un tema menos para preocuparnos. Simplemente vendría a informar sobre todo lo que se puede hacer.

Hay un tema que me parece fundamental, y es que la masa poblacional no sabe las veleidades que puede tener esto.

SEÑORA PASSADA.- ¿La concurrencia del señor Sarroca sería previa a nuestra visita al Hospital?

SEÑOR AMY.- No, posterior. Sería el martes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hace más de un mes, el Ministerio de Salud Pública concurrió a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Diputados, en el marco del tratamiento de la emergencia sanitaria. En esa oportunidad hicimos un planteo sobre el Banco de Tumores. Recomiendo leer la intervención del Subsecretario de Salud Pública, el doctor Venegas, sobre el Banco de Tumores. Yo dejé constancia en la versión taquigráfica que no había que agregar una coma. Me parece que vale la pena tener ese material como insumo, ya que fue una intervención bien interesante. Por tanto, voy a solicitar a la Secretaría acerque a los señores Diputados la versión taquigráfica de ese día.

El tema de sanidad militar, y concretamente del Hospital Militar, es muy complejo. Hay una cantidad de elementos que están deteriorándose en forma importante. El Banco de Tumores tiene un problema de recursos administrativos. El tema de recursos estaba resuelto, pero como decía la señora Diputada Passada, en términos comparativos, la parte administrativa cuenta increíblemente con cifras irrisorias, sobre todo teniendo en cuenta lo que significa el Banco de Tumores en materia de tecnología de punta para el sistema de salud uruguayo.

En definitiva, está el tema del CTI, el de la contratación de personal. En sanidad militar hay un problema real del sistema de contratación del personal, lo que ha llevado a las demoras que se están produciendo y a la cantidad importante de vacantes.

Por mi parte, quiero plantear la convocatoria al Ministro de Defensa Nacional para el día martes. Tenemos que dar a este tema un tratamiento profundo; no abundo en nada hablar de la importancia del hospital, pero realmente estamos en un momento complejo del área de sanidad militar, especialmente en el Hospital Militar. Hacemos bien en tomar conocimiento del tema, recibir información oficial el día lunes e invitar el martes al Ministro de Defensa Nacional. Sé de su disposición a concurrir cada vez que lo hemos citado; nunca tiene inconveniente.

SEÑOR BANGO.- A través de la prensa he escuchado que el Ministro de Defensa Nacional concurrirá dentro de dos lunes a la Comisión de Defensa Nacional del Senado para conversar sobre el mismo tema. Supongo que cuando pactaron la invitación y la agenda de la reunión habrán tenido en cuenta la disponibilidad del Ministro. Por tanto, deduzco que el martes no esté disponible. Me pregunto si no sería interesante que la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados participe de esa reunión que está agendada en el Senado para el tratamiento del tema.

Digo esto para hacer una economía en término de eficacia del tiempo de todo el mundo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema que plantea el señor Diputado Bango se había tratado hace poco con respecto a otro asunto. Salvo excepcionalidades, el Parlamento uruguayo es bicameral. La convocatoria al Ministro es resorte de una Comisión, de una rama del Parlamento que lo cita. Ninguna de las ramas del Parlamento puede actuar en función de la otra. Precisamente, eso rompería con el criterio de la bicameralidad. Vi lo mismo que el señor Diputado Bango en la prensa pero no tengo idea de cuál fue el criterio. Nosotros no podemos actuar en virtud de lo que haga el Senado, ni este en función de lo que hagamos nosotros. De hecho, las veces que ha sucedido que por temas similares se ha ido al Senado, han surgido elementos importantes en las dos Cámaras.

Yo soy del criterio de defender la bicameralidad. Salvo las excepcionalidades que se dieron el año pasado o el anterior con los episodios de la Armada fue hasta por una cuestión de urgencia e inclusive fue el Ministro el que lo pidió, soy de la idea de solicitar la concurrencia del señor Ministro a esta Comisión.

Yo me he interiorizado bastante en el tema. No hace mucho aproximadamente un mes estuve recorriendo el Hospital Militar, en oportunidad del episodio de los soldados que tuvieron el accidente, y debo decir que todo este tema del pago de los transplantes es muy complejo. Hasta el día de hoy no hay uno solo de los 27 trasplantes pagados por el Fondo Nacional de Recursos. Es una deuda que asciende al entorno de los catorce millones de pesos y pagado no hay ningún transplante; hay un compromiso de prefacturación del Fondo Nacional de Recursos.

En definitiva, podemos abordar este tema segmentándolo o en su conjunto, pero creo que llegó el momento de abordarlo en su conjunto y tratar de buscar una solución definitiva. Eso sería lo mejor.

SEÑORA PASSADA.- El Fondo Nacional de Recursos va a adelantar $ 10:000.000. El tema es que el Fondo funciona contra boleta; si se genera el gasto la boleta se tiene que presentar. Ya va la tercera presentación de la facturación del gasto ocasionado para hacer la devolución del Fondo, pero para no entorpecer la situación actual como bien plantea el señor Presidente se va a hacer por única vez ese adelanto. Son $ 14:000.000 de los cuales $ 10:000.000 se van a otorgar en estos días, mañana o pasado.

Comparto lo que dice el señor Diputado Bango; es entendible. La Comisión de Salud Pública del Senado está llamando al Ministro. También son entendibles los tiempos de los Ministros. Sería concurrir a dos Comisiones, en menos de veinticuatro horas, por el mismo tema. Entiendo la bicameralidad y que los Ministros tienen que estar para dar los elementos que necesitamos en la Comisión, pero sería ajustarnos realmente a la necesidad del propio Ministerio y de nosotros. Si hay elementos que ameritan que concurramos el lunes, como estos planteos que estamos realizando de situaciones que van a descomprimir el tema, debemos ver si continúa la necesidad de llamar al Ministro para que concurra a esta Comisión.

Me parece que, inclusive, estamos en condiciones algunas veces nos dio resultado; en virtud de que el Presidente tiene una dinámica de relacionamiento con la Comisión muy estable y de que siempre ha estado predispuesto, si hay necesidad real después de ver el hospital y de evaluar si los elementos se pueden revertir, de llamar al Ministro a la Comisión pero, por lo menos no el mismo martes. Nos deberíamos reunir nosotros como Comisión y ver la necesidad o no del llamado del Ministro a la Comisión. Con esto no digo un "No" rotundo, pero sí quiero dejar un "impasse" en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es obvio que nuestra visita al hospital aporta elementos; más en ese terreno. De todas maneras, los elementos que tengo hoy me llevan a que es necesaria la presencia del señor Ministro en esta Comisión. Acá no estamos hablando de cada uno de los elementos sino de toda la situación. El tema de los contratos no se va a arreglar el lunes que viene ni el otro; es un asunto muy complejo.

SEÑORA PASSADA.- Tendríamos que ir a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

SEÑOR PRESIDENTE.- No me refiero a los treinta contratos sino al sistema de contratación general, que fue planteado en oportunidad de la Ley de Presupuesto. Reitero que los elementos que tengo hoy ameritan una convocatoria al Ministro, en el mismo tono en que lo hemos hecho siempre, que creo ha sido el más adecuado.

Sinceramente, no tomo en cuenta la convocatoria del Senado porque me parece que no corresponde. No sé lo que se debatió allí y está muy bien lo que se haya resuelto, pero la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados y la Cámara de Diputados actúan de acuerdo con su responsabilidad y no en virtud de análisis efectuados por la otra Cámara. La eficiencia pasa por cumplir con las responsabilidades que cada uno tiene. A veces se da que los Ministros van a dos Comisiones y a veces a una.

SEÑOR AMY.- Coincido con el tema que plantea en cuanto a que no es lo mismo que el Ministro vaya a la Comisión del Senado y que nosotros vayamos de visitantes. Además, las experiencias que tenemos no han sido buenas porque cuando concurrimos por el tema de la Armada, aquel caso de la urgencia que todos recordamos muy bien, fuimos visitantes, visitantes, efectivamente. Lo que planteo es una solución transaccional entre lo que propone la señora Diputada Passada y lo que plantea el señor Presidente, pero creo que deberíamos esperar un poco más a ver la dinámica de los acontecimientos para tener un diagnóstico, más allá de que si se soluciona lo del Banco de Tumores sería una parte de todo el problema.

Yo planteo una solución intermedia: podemos recibir al doctor Sarroca el martes próximo independientemente de lo que auscultemos el lunes en el hospital, ver la dinámica de los acontecimientos y fijar una fecha tentativa para el tercer martes de la comparecencia al Ministro. De esta manera, habrá un lapso mediante el cual iremos viendo cómo se irán desarrollando los acontecimientos. Por un lado, no

desestimamos la solicitud de que venga y, por otro, seguimos manteniendo la independencia de criterios cuando tiene que venir a este ámbito, lo hace y también damos la oportunidad de que el doctor Sarroca venga el martes y plantee el tema. No nos desviamos del eje de la discusión que es el tema del Hospital Militar y de la sanidad militar en general. A su vez, damos un tiempo prudencial para que se vayan desarrollando las cosas; vamos por el camino del medio: atendemos la solicitud de la señora Diputada Passada y la propuesta del señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo leo todo políticamente no le huyo al bulto: me queda claro que el Frente Amplio no quiere que el Ministro venga el martes que viene. Acá no hay que andar con una línea oblicua cuando se puede ir directo a las cosas. El Frente Amplio no quiere que el martes venga el Ministro. Como miembro de la Comisión, me parece oportuno poner a consideración la concurrencia del señor Ministro; si lo desean, ponemos a consideración la concurrencia y después coordinaríamos la fecha.

Sería una irresponsabilidad tener conocimiento de lo que está pasando y que esta Comisión no actúe como corresponde.

SEÑOR AMY.- La fecha de concurrencia la va a coordinar la Presidencia de la Comisión con el Ministro. Creo que el espíritu de todos es que el Ministro venga a este ámbito.

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo sé.

SEÑOR AMY.- Lo descuento. Considero que el Ministro ha venido cada vez que se lo hemos pedido; ha sido más proclive a venir que el cuidado que le dan los Diputados del Partido de Gobierno aquí en la Comisión. Por lo tanto, creo que podríamos votar su concurrencia y que luego se coordine la fecha entre la Presidencia de la Comisión y el Ministro. De todas maneras, no quiero que quede para atrás lo que plantee sobre la comparecencia aquí del doctor Sarroca.

SEÑORA PASSADA.- Nosotros no dijimos aquí que el Ministro no concurriera, sino que planteamos que en estos próximos días podrían colocarse elementos sobre la mesa que hagan innecesaria su concurrencia este martes. Por eso veíamos con buenos ojos el planteo que hizo el señor Diputado Amy. El martes nos juntamos en la Comisión, valoramos la situación y en esa oportunidad haremos la convocatoria al Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso el planteo de votar la comparecencia en fecha a coordinar. Lo otro sería poner a votación la versión original que es que el Ministro venga el martes que viene. Yo sé cuál sería el resultado en ese caso. De lo contrario, voy a plantear lo digo para analizar lo que voy a hacer; no ando con vueltas que se convoque al Ministro para el martes que viene. Pero me parece que hay una posibilidad de encontrarnos en el sentido de poder votar la convocatoria y luego coordinar la fecha.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR AMY.- A ver si nos podemos poner de acuerdo. El problema es que el Ministro no venga el próximo martes.

(Diálogos)

—— Vuelvo a hacer la propuesta: que el martes que viene venga el doctor Sarroca y el martes siguiente lo haga el señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no tengo inconveniente, si votamos hoy la convocatoria.

SEÑOR AMY.- No tengo problema en votar pero con ese cronograma de actividades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que solicito es dejar votada la convocatoria porque creo que es un asunto de responsabilidad de la Comisión.

Hay una propuesta de convocar al Ministro con fecha a coordinar, y se agrega una fecha que es el siguiente martes.

SEÑORA PASSADA.- ¿Cuáles son los puntos por los cuales concurrirá el Ministro el siguiente martes?

SEÑOR PRESIDENTE.- La situación de la Dirección Nacional de Sanidad.

Con los elementos que tengo hoy, sin haber ido al Hospital, tengo elementos que me preocupan; sé que eso no se resuelve en una semana y que requiere un tema de fondo. El sistema de contratación y el propio tema de los recursos financieros no se arregla con nuestra concurrencia allí y yo quiero tener una información precisa del señor Ministro para ver cómo se va a abordar el tema del Hospital.

SEÑOR AMY.- Nos hacemos un mundo de lo que no es. El Ministro siempre ha mostrado disponibilidad para venir. No seamos más realistas que el rey.

SEÑORA PASSADA.- Estaríamos dispuestos a convocar al señor Ministro teniendo la Comisión los elementos el próximo martes para luego promover la necesidad de la reunión, ya sea para el próximo martes o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar lo propuesto por el señor Diputado Amy, es decir, que el martes que viene se invite al doctor Sarroca, Director del Banco de Tumores del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, y que el martes 21 se invite al señor Ministro para analizar la situación del Hospital Militar y la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

(Se vota)

—— Dos en cuatro: NEGATIVA.

SEÑOR BANGO.- Yo propondría que se vote la incorporación al orden del día del próximo martes la evaluación de si se convoca al Ministro de Defensa Nacional, en función de los resultados de la visita de la Comisión al Hospital Militar.

SEÑORA PASSADA.- ¡Apoyado!

SEÑOR PRESIDENTE.- Personalmente, creo que es un error lo que hace la bancada oficialista al impedir, por segunda vez, o votar en contra la concurrencia del Ministro a Comisión.

SEÑOR BANGO.- Cada uno tiene derecho a hacer lo que quiere.

SEÑOR PRESIDENTE.- Claro, pero yo creo que es un error negarse a que venga el Ministro.

SEÑOR BANGO.- Yo creo que es un error anticiparse.

¿Podemos votar la propuesta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es que el procedimiento propuesto es el que hacemos habitualmente y me parece que es una buena dinámica: evaluar cada una de las visitas.

SEÑOR BANGO.- No propongo evaluar la visita, sino la oportunidad de citar al Ministro de Defensa Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso está en la libertad de cada miembro de la Comisión.

SEÑOR BANGO.- Yo estoy proponiendo incluir en el orden del día de la próxima sesión, la evaluación de la pertinencia de citar al Ministro de Defensa Nacional en función de los datos recibidos en oportunidad de la visita de la Comisión al Hospital Militar. Eso es lo que estoy proponiendo que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- La solicitud de convocatoria a los Ministros es potestad de cualquier legislador que la solicite. Por lo tanto, esto puede plantearlo el lunes que viene, y no hay inconveniente en proceder en tal sentido.

SEÑOR BANGO.- Lo estoy planteando hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Pero acaban de votar que no quieren que venga el Ministro!

SEÑOR BANGO.- Esa es una opinión suya, Presidente. Yo estoy haciendo una moción de orden y pido que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Va de suyo.

El Diputado Bango acaba de proponer que se incluya en el orden del día de la próxima sesión, evaluar la pertinencia de convocar al Ministro. Desde ya digo que yo voy a decir que sí; estoy esperando que el Frente Amplio acceda a que venga el Ministro.

SEÑOR BANGO.- Nosotros justamente proponemos la evaluación de la oportunidad de esa comparecencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una decisión interna del Frente Amplio. Si el Frente Amplio necesita evaluar aquí, yo incluyo la evaluación. Desde ya digo que yo voto la concurrencia del Ministro.

SEÑOR BANGO.- ¿Podemos votar?

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el tema ya está incluido.

(Diálogos)

SEÑOR AMY.- Antes de finalizar, quisiera decir que hace un buen tiempo, más concretamente desde abril de 2010, estoy pidiendo que se traten algunos temas que tenemos pendientes, que hemos llevado como deberes en especial, el Frente Amplio los ha llevado como tarea para estudiar para decir sí o no. Me refiero concretamente al tema de la Policía Aérea Nacional. Al Diputado Rombys, quien integra la Comisión desde hace tiempo, le consta que hace mucho que estoy pidiendo esto. Entonces, simplemente vamos a expedirnos en el sentido de si nos sirve o no y ya está.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde informar que el señor Ministro me dijo en forma personal que seguían interesados. Hay que resolver el tema desde nuestro punto de vista; la opinión del Poder Ejecutivo ya está.

SEÑOR AMY.- Por eso estoy pidiendo esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se toma nota del planteo del señor Diputado.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.